

20

Ordena à Vms. que como en el Ayuntamiento,
como lo à costumbre, y citandose para ello Vms.
formen sobre lo que va referido, exponiendo los
motivos q^h huvieren tenido para delegar à Joseph
de Vega, por receptor del Papel sellado, auiendo
servido
esta carga, y otros otros gravosos, en los dos años
anteriores, y sin haver dado quenta dello que
por ellos sendo de su cargo, exponiendo Vms.
asimismo si para oha delegacion, se ha hecho ins-
tancia Judicial, e Extrajudicial por oho Joseph
de Vega. Deque participe à Vms. para su con-
firmiento. Dios q. à Vms. m. a. Madrid d. 29

de Mayo de 1732,

Joseph de Vega
L

Los Capitulares del Ayuntamiento de la Villa de Luchina

para el mes de Mayo de 1732, y para el mes de Mayo de 1732

